ANDE

Administración Nacional de Electricidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1077/2020

ID Nº 383841

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1077/2020

"Servicio de Reparación y Adecuación de Oficinas de la Dirección de Contrataciones Públicas" - ID: 383841

Asunción, 7 de setiembre de 2020

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 43886 de fecha 20 de agosto de 2020, **(ANEXO-1)** indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Sr. Hugo Mendieta.
- Miembro Representante del Área Solicitante: Sr. César Ortiz.
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Sra. Laura Riquelme.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N° 21/2020 de fecha 20 de agosto de 2020 **(ANEXO-1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Ord.	Oferente	Moneda	Monto Total (IVA Incluido)
1	Construcar de Mateo Cardozo	₲	169.974.400
2	Ing. Hugo C. Giovine G.	₲	168.117.950
3	F y A Servicios de Ingeniería de Miguel A. Amarilla Barrios.	₲	134.784.800
4	Consermar Multiservicio de Mariela Carolina Molas Samudio.	₲	167.016.000

1.2. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:** El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

1. La firma **Construcar de Mateo Cardozo** presenta solo original de su oferta.

   Al respecto, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de la mencionada observación, determinándose que ello no impedirá la evaluación de la oferta presentada por la firma **Construcar de Mateo Cardozo**, por lo que no motiva la descalificación de dicha firma.

2. La firma participante **Construcar de Mateo Cardozo** manifiesta que las firmas **Ing. Hugo C. Giovine G., F y A Servicios de Ingeniería de Miguel A. Amarilla Barrios** y **Consermar Multiservicio de Mariela Carolina Molas Samudio** no se ajustan a las modificaciones de la Adenda N° 1.

   Al respecto, el Comité de Evaluación de Ofertas ha verificado que las modificaciones de la Adenda N° 1, se refieren al horario para la visita al sitio para la ejecución del contrato, establecido en el numeral 11 (pág.5), y al inicio del cómputo del plazo para la ejecución, numeral 3. "Plan de entrega (Servicios)" (pág. 25) del Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto concluye, que no se encuentran incumplimientos afectados a la citada Adenda N° 1 por parte de los oferentes, **Ing. Hugo C. Giovine G., F y A Servicios de Ingeniería de Miguel A. Amarilla Barrios** y **Consermar Multiservicio de Mariela Carolina Molas Samudio.**

3. La firma participante **Consermar Multiservicio de Mariela Carolina Molas Samudio** manifiesta que la firma **Construcar de Mateo Cardozo** modificó la planilla de precios de su oferta.

   Al respecto, el Comité de Evaluación de Ofertas ha verificado diferencias en la Planilla de Precios descargada del SICP, referentes a que ha dejado de incluir la descripción del servicio que corresponde al código de catálogo para los ítems del 27 al 42, pero incluyendo la descripción de los servicios de la Lista de Precios **sin modificar**, no encontrándose ninguna otra diferencia que sea considerada sustancial, por lo tanto, concluye que no se verifica incumplimiento con relación a la Planilla de Precios de la oferta presentada por la firma **Construcar de Mateo Cardozo.**

4. La firma oferente **F y A Servicios de Ingeniería de Miguel A. Amarilla Barrios** manifiesta que la firma **Construcar de Mateo Cardozo** presenta el certificado de origen nacional solo para contratación directa.

   Al respecto, dicha observación es tenida en cuenta por el Comité de Evaluación y el resultado de la verificación del mismo, se desarrolla en el numeral 3.2. "Margen de preferencia" del presente Informe de Evaluación.

5. La firma participante **Ing. Hugo C. Giovine G.** manifiesta que la firma **Construcar de Mateo Cardozo** no presenta certificado de visita a la obra.

Al respecto, considerando que la oferta presentada por la firma **Construcar de Mateo Cardozo**, no corresponde a la oferta más baja, el cumplimiento del requisito de presentación del Certificado de visita a la obra, no fue analizado por este Comité.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO-2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE			
	Construcar de Mateo Cardozo	Ing. Hugo C. Giovine G.	F y A Servicios de Ingeniería de Miguel A. Amarilla Barrios.	Consermar Multiservicio de Mariela Carolina Molas Samudio.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Incluye Lista de Precios).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1606465	CUMPLE SIPE N° 1607204	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (solo para oferentes Individuales. Personas Físicas).	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1606465	CUMPLE SIPE N° 1607204	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta, conforme a los numerales 20 y 21 de la Sección "Datos de la Licitación" del PBC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.paraguay.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO-2)**, constatándose lo siguiente:

ORD.	RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO QUE OCUPA O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	N° CÉDULA DE IDENTIDAD	REGISTRA DATOS(*)	OBS.
1	Construcar de Mateo Cardozo	Mateo Cardozo Ortega	Propietario	1.002.970	SI	Jubilado
2	Ing. Hugo C. Giovine G.	Hugo Constantino Giovine Gramatchicoff	Propietario	678.463	SI	Contratado
3	F y A Servicios de Ingeniería de Miguel A. Amarilla Barrios.	Miguel Augusto Amarilla Barrios	Propietario	3.491.339	NO	---
4	Consermar Multiservicio de Mariela Carolina Molas Samudio.	Mariela Carolina Molas Samudio	Propietaria	3.200.078	NO	---

(*) FUENTE: www.paraguay.gov.py, *ficha "CARPETA CIUDADANA", link "Constancias de ser o no funcionario público"*

Los propietarios de las firmas oferentes **F y A Servicios de Ingeniería de Miguel A. Amarilla Barrios** y **Consermar Multiservicio de Mariela Carolina Molas Samudio**, no cuentan con registros en las mencionadas bases de datos.

Asimismo, el oferente **Construcar de Mateo Cardozo**, se verifica que el señor **Mateo Cardozo Ortega**, Propietario de la firma, registra datos con "Vínculo" *JUBILADO – ORDINARIA MAGISTERIO NACIONAL* **(ANEXO-2)**. Al respecto, teniendo en cuenta que el señor ***Mateo Cardozo Ortega***, se encuentra como jubilado, y conforme al **Artículo 40** de la Ley 1626 que expresa: *"La relación jurídica entre organismo o entidad del Estado y sus funcionarios termina por:"*, "...**inciso b)** *Jubilación"*, el mismo, no se halla por ese motivo comprendido en las prohibiciones contenidas en el Artículo 60 de la Ley 1626, y en consecuencia no le alcanza las inhabilidades establecidas en el Art. 40, inc. b)., por lo que el oferente **Construcar de Mateo Cardozo**, se encuentra habilitado para contratar con el Estado Paraguayo.

Por otra parte, el señor Hugo Constantino Giovine Gramatchicoff, propietario de la firma oferente **Ing. Hugo C. Giovine G.**, registra datos en el SINARH en la "Institución" SUB SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, "Cargo" ASESOR, "Vínculo" CONTRATADO y "Mes/Año" 2013 **(ANEXO-2)**. Al respecto, la Ley N° 1.626 de la Función Pública, establece en su Artículo 4°.- *"Es funcionario Público la persona nombrada mediante acto administrativo para ocupar de manera permanente un cargo incluido o previsto en el Presupuesto General de la Nación..."*, por lo que se concluye, que el señor Hugo Constantino Giovine Gramatchicoff, en su carácter de **Contratado**, no se encuentra comprendido en las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626, y en consecuencia, no le alcanzan las inhabilidades establecidas en el Art. 40, inc. a) y b) de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, por lo que el oferente **Ing. Hugo C. Giovine G.**, se encuentra habilitado para contratar con el Estado Paraguayo.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la "Planilla de Verificación de Documentos" **(ANEXO-2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (inciso k)** Art. 40 de la Ley N° 2051/03 y que se resume en el siguiente cuadro:

DOCUMENTO	OFERENTE			
	Construcar de Mateo Cardozo	Ing. Hugo C. Giovine G.	F y A Servicios de Ingeniería de Miguel A. Amarilla Barrios.	Consermar Multiservicio de Mariela Carolina Molas Samudio.
Certificado de Cumplimiento tributario vigente.(**)	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1606465	CUMPLE SIPE N° 1607204	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.(**)	PRESENTA	CUMPLE SIPE N° 1606465	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos indicados con (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

2.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a solicitar la presentación de los documentos de carácter formal, que han sido omitidos por el oferente, según se menciona a continuación:

a) **Construcar de Mateo Cardozo***:* Según Nota N° SPD N° 12/2020, de fecha 24/08/2020 se ha solicitado a la firma, **Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social**, conforme al numeral 6 "*Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación*", **inciso 3.** de los "*Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*" del PBC.

En respuesta a dicha solicitud, la firma **Construcar de Mateo Cardozo**, ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 27/08/2020, a través de su nota, fotocopia simple del **Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social N° 270617** con fecha de emisión 26/08/2020 y vencimiento 14/09/2020, expedido por el Instituto de Previsión Social **(ANEXO-6)**.

Al respecto, teniendo en cuenta la fecha de emisión del documento presentado (26/08/2020), éste no permite comprobar si el oferente se encontraba al día con las obligaciones con la Seguridad Social **a la fecha de apertura de ofertas (20/08/2020)**. No obstante, no se ha solicitado la aclaración correspondiente, teniendo en cuenta que su oferta no corresponde a la más baja.

Por otra parte, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por parte de los oferentes: **Ing. Hugo C. Giovine G., F y A Servicios de Ingeniería de Miguel A. Amarilla Barrios y Consermar Multiservicio de Mariela Carolina Molas Samudio,** por tanto, se concluye que dichas firmas oferentes se **encuentran habilitadas** para contratar con el Estado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de la Lista de Precios presentada por las firmas oferentes, resultando que ninguna de ellas presentan errores aritméticos.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Orden	Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado
		Moneda: ₲ (IVA Incluido)	C.E. 183.222.900
1	F y A Servicios de Ingeniería de Miguel A. Amarilla Barrios.	134.784.800	-26,44%
2	Consermar Multiservicio de Mariela Carolina Molas Samudio.	167.016.000	-8,85%
3	Ing. Hugo C. Giovine G.	168.117.950	-8,24%
4	Construcar de Mateo Cardozo	169.974.400	-7,23%

3.2. Margen de preferencia:

De conformidad a lo establecido en el apartado Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, numeral 4. *"Certificado de Producto y Empleo Nacional"*, del Pliego de Bases y Condiciones, se verifica que los oferentes **F y A Servicios de Ingeniería de Miguel A. Amarilla Barrios, Ing. Hugo C. Giovine G. y Consermar Multiservicio de Mariela Carolina Molas Samudio** cuentan con Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN).

En cuanto a la firma **Construcar de Mateo Cardozo** se verifica que presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 82851, donde se verifica que en dicho Certificado se indica, "Modalidad" CONTRATACIÓN DIRECTA RESOLUCIÓN NRO 1271 – **"Fch. Vto." 22/10/2020**. Además, consta en el mismo que, "EL PRESENTE SERÁ APLICADO A LOS PROCESOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON VIGENCIA HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO CONSIGNADA MÁS ARRIBA" y no para la presente Licitación por Concurso de Ofertas, debiendo indicarse en el Certificado de Origen Nacional, para ese efecto, el **N° de ID del llamado** y la **Convocante**, lo cual no se observa en dicho certificado, por lo que el documento presentado, **no resulta ser válido**. Asimismo, el Comité ha verificado en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión de dicho certificado, constatándose que el oferente no cuenta con CPEN para el ID del llamado. La falta de dicho documento no es motivo de descalificación de la oferta.

Con la verificación realizada, se da atención a la observación realizada en el Acta de Apertura, por el oferente **F y A Servicios de Ingeniería de Miguel A. Amarilla Barrios,** con relación al Certificado de Origen Nacional, presentado por el oferente **Construcar de Mateo Cardozo.**

En ese sentido, **no corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia.**

3.3 Análisis de los precios ofertados

En atención a lo establecido en el apartado Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, numeral 3 *"Análisis de los precios ofertados"* del Pliego de Bases y Condiciones, se ha realizado el análisis de los precios ofertados por ítems, cuyo detalle se expone en la "PLANILLA DE COMPARACIÓN PRECIOS OFERTADOS / COSTO ESTIMADO" **(ANEXO-3)**, que acompaña al presente Informe de Evaluación y sobre lo cual se destaca lo siguiente:

Los precios de la oferta presentada por la firma **Ing. Hugo C. Giovine G.**, se verifica que en todos los ítems se encuentran acordes a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Los precios de la oferta presentada por la firma **Consermar Multiservicio de Mariela Carolina Molas Samudio** y **Construcar de Mateo Cardozo**, verifican diferencias entre los precios unitarios ofertados y los precios unitarios referenciales (estimado), cuyas variaciones porcentuales superan el 25% para ofertas por debajo el precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas por encima del precio referencial para los ítems:

- **Consermar Multiservicio de Mariela Carolina Molas Samudio**, **31** (21,95%) y **42** (36,99%).
- **Construcar de Mateo Cardozo**, **5** (-90,36) y **32** (-25,33)

Al respecto, el Comité de Evaluación no ha solicitado la aclaración a los citados oferentes, sobre el detalle de la composición de sus precios, debido a que sus ofertas no corresponden a la oferta más baja de la presente licitación.

En cuanto al oferente **F y A Servicios de Ingeniería de Miguel A. Amarilla Barrios**, cuya oferta corresponde a la más baja de la presente licitación, se verifican diferencias entre los precios unitarios ofertados y los precios unitarios referenciales (estimado), cuyas variaciones porcentuales superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial para los ítems: **13** (-54,55%), **15** (-38,03%), **32** (-60,00%) y **41** (-48,24%).

Al respecto, en atención a dicha variación porcentual, se ha solicitado al oferente, a través de Nota SAO N° 13/2020 de fecha 24/08/2020, la explicación detallada de la composición del precio ofertado, y en respuesta a la misma, el oferente **F y A Servicios de Ingeniería de Miguel A. Amarilla Barrios** ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 25/08/2020 *"Formulario de Composición de Precios Unitarios"* **(ANEXO-6)**, en el cual se detallan los componentes del costo unitario ofertado para los ítems 13, 15, 32 y 41 que incluye: costo de herramientas, costo de mano de obra, costo de materiales, gastos generales, IVA, con el correspondiente margen de utilidad, los cuales han sido analizados por este Comité, y ante los datos aclaratorios presentados y la comprobación de que **su oferta cumple con lo establecido en la Especificaciones Técnicas**, se concluye que el precio ofertado para los ítems 13, 15, 32 y 41 son de ejecución posible. Asimismo, los precios ofertados para todos los demás ítems de la Lista de Precios, se encuentran acordes a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que la oferta presentada por la firma **F y A Servicios de Ingeniería de Miguel A. Amarilla Barrios**, es **aceptada**, conforme a lo establecido en las bases de la Contratación.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta ubicada como la más baja en precio, correspondiente a la firma **F y A Servicios de Ingeniería de Miguel A. Amarilla Barrios**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica, (iii) Experiencia Requerida, (iv) Capacidad Financiera; (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la *"Planilla de Verificación de Documentos"* **(ANEXO-2)**, se indica que la firma **F y A Servicios de Ingeniería de Miguel A. Amarilla Barrios**, ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y que se resume en el siguiente cuadro:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE F y A Servicios de Ingeniería de Miguel A. Amarilla Barrios.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Capacidad Legal	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Constancia de Presentación de DJBR de Personas Físicas y/o Jurídicas Proveedores del	---	CUMPLE
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Patente comercial de la Municipalidad de San Lorenzo	---	CUMPLE SIPE N° 1607204

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica **(ANEXO–4)**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente F y A Servicios de Ingeniería de Miguel A. Amarilla Barrios.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Experiencia Requerida: Demostrar la experiencia en la prestación del servicio objeto de la licitación con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres (3) últimos años (2017, 2018 y 2019).	Constancia del RUC emitida por la SET.	Constancia del RUC emitida por la SET.	---	CUMPLE SIPE N° 1607204
	Patente comercial vigente a la fecha de apertura o inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Patente comercial vigente a la fecha de apertura.	---	CUMPLE SIPE N° 1607204
	Copia de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, constancia o recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida.	Copia de contratos acompañados de sus constancias de ejecución de servicios a satisfacción, emitidas por las contratantes.	---	CUMPLE VER ANEXO-4

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente F y A Servicios de Ingeniería de Miguel A. Amarilla Barrios.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
El oferente deberá contar con un profesional Ingeniero Civil, Arquitecto o Técnico en Construcciones Civiles o equivalente	Especificaciones Técnicas debidamente firmadas.	Especificaciones Técnicas debidamente firmadas.	---	CUMPLE
	Nota de designación de un profesional Ingeniero Civil, Arquitecto o Técnico en Construcciones Civiles o equivalente, que será responsable de la correcta ejecución de los trabajos objeto del presente llamado. En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedida por el Centro de Ingenieros del Paraguay (CIO), o en caso de ser Arquitecto copia simple del Registro Profesional emitido por el MOPC y en caso de ser Técnico en Construcciones Civiles o equivalente, presentar Certificado expedido por el MEC o entidades competentes.	Nota de designación de un profesional Arquitecto y copia simple de su Registro Profesional emitido por el MOPC.	---	CUMPLE
	Fotocopia simple del recibo de pago correspondiente al año 2020 de la Patente Municipal del profesional Ingeniero Civil, Arquitecto o Técnico en Construcciones Civiles o equivalente	Fotocopia simple del recibo de pago correspondiente al año 2020 de la Patente Municipal del profesional Arquitecto.	---	CUMPLE
Visita al Sitio de Ejecución del Contrato	Constancia de Visita y Consulta de Obra	Constancia de Visita y Consulta de Obra, emitido por el Arq. Luis G. Rojas. O., Sección Mto. Civil de Edificios de fecha 13/03/2020	---	CUMPLE

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de la firma **F y A Servicios de Ingeniería de Miguel A. Amarilla Barrios**, el detalle se encuentra en la *"Planilla de Verificación de la Capacidad Financiera"* **(ANEXO-5)**, constatándose que el mencionado oferente cumple con este requisito, y que se resume en el siguiente cuadro:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE F y A Servicios de Ingeniería de Miguel A. Amarilla Barrios		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
CONTRIBUYENTES DEL IRACIS: **a) Para contribuyente de IRACIS:** **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos. [años 2016, 2017, 2018]	a) Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de estado de Resultados de tres (3) ejercicios cerrados (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes del IRACIS. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales). En reemplazo se podrá presentar la constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de estado de Resultados de tres (3) ejercicios cerrados (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes del IRACIS.	---	CUMPLE VER ANEXO-5
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos. [2016, 2017, 2018]			---	CUMPLE VER ANEXO-5
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos tres (3)ejercicios fiscales requeridos, no deberá ser negativo. [2016, 2017, 2018]			---	CUMPLE VER ANEXO-5
CONTRIBUYENTES DEL IRPC: **b) Para contribuyente de IRPC:** **Eficiencia: (Ingreso/Egreso)** Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales requeridos [2016, 2017, 2018]	b) Formulario 106 de los últimos tres años **(2016, 2017 y 2018)** para contribuyentes del IRPC.	---	---	NO APLICA

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1077/2020 para el **"Servicio de Reparación y Adecuación de Oficinas de la Dirección de Contrataciones Públicas"** - ID: 383841, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: **F y A Servicios de Ingeniería de Miguel A. Amarilla Barrios.**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario G (IVA incluído)	Precio total ₲ (IVA incluído)
1	Preparacion de obra-Remoción de techo de zinc con maderamen (exterior)	Metros cuadrados	EVENTO	50	22.350	1.117.500
2	Preparacion de obra-Remoción de cielo raso de tejuelón (exterior)	Metros cuadrados	EVENTO	23	12.150	279.450
3	Preparacion de obra-Remoción de mamposteria de 0,15 mts. (exterior)	Metros cuadrados	EVENTO	80	12.000	960.000

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario G (IVA incluído)	Precio total G (IVA incluído)
4	Preparacion de obra-Remoción de mamparas de cartón prensado	Metros cuadrados	EVENTO	70	17.400	1.218.000
5	Preparacion de obra-Remoción de ducto metálico de A.A. (interior y exterior), posterior cerramiento del vano	Metro lineal	EVENTO	50	14.000	700.000
6	Preparacion de obra-Remoción de Artefactos eléctricos tipo fluorescente	Unidad	EVENTO	25	19.500	487.500
7	Preparacion de obra-Remoción de aberturas metálicas (ventanas tipo balancín - 1,50 x 1,00)	Unidad	EVENTO	6	24.700	148.200
8	Preparacion de obra-Remoción de puerta metálica con marco (1,20 m x 2,10 m)	Unidad	EVENTO	2	37.900	75.800
9	Preparacion de obra-Remoción de pileta de kitchenette con mesada	Unidad	EVENTO	2	120.300	240.600
10	Preparacion de obra-Remoción de piso calcáreo del salón	Metros cuadrados	EVENTO	210	8.250	1.732.500
11	Preparacion de obra-Remoción de tabique de madera	Metros cuadrados	EVENTO	37	22.650	838.050
12	Preparacion de obra-Remoción de cielorraso de machimbre h: 6 m.	Metros cuadrados	EVENTO	210	15.900	3.339.000
13	Colocacion de pisos - contrapisos-Relleno y compactación de salón con cascotes cerámicos	Metros cúbicos	EVENTO	160	30.000	4.800.000
14	Colocacion de pisos - contrapisos-Contrapiso cerámico	Metros cúbicos	EVENTO	112	33.400	3.740.800
15	Colocacion de pisos - contrapisos-Piso de H°A° con O 0,004 mm y espesor 6 cm. Terminación final con pulido (helicoptero) con junta de dilatación metálica	Metros cuadrados	EVENTO	210	110.000	23.100.000
16	Mamposteria-Mampostería de 0,15 cm	Metros cuadrados	EVENTO	18	64.800	1.166.400
17	Revoques-Revoque de mamposteria filtrado	Metros cuadrados	EVENTO	36	23.700	853.200
18	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas-Reubicación de mamparas existentes	Metros cuadrados	EVENTO	40	45.750	1.830.000
19	Instalacion de sistema antipanico-Provisión y colocación de puerta antipánico con vidrio templadoy perfilería de aluminio	Unidad	EVENTO	1	1.778.300	1.778.300
20	Reparacion de pared-Cerramiento de vano de entrepiso con pared de yeso	Metros cuadrados	EVENTO	16	83.700	1.339.200
21	Montaje / Desmontaje de cielorraso-Cielo raso de yeso placas 60 x 60 cm , incluye colocación de cajas de artefactos de iluminación (18 un.)	Metros cuadrados	EVENTO	210	90.600	19.026.000
22	Aberturas-Colocación de aberturas metálicas (ventanas existentes)	Unidad	EVENTO	4	75.000	300.000
23	Instalacion o colocacion de zocalo-Provisión y colocación de zócalo cerámico	Metro lineal	EVENTO	60	22.200	1.332.000
24	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion-Provisión y colocación de artefactos eléctricos tipo fluorescente de embutir 3 x 40 watts	Unidad	EVENTO	25	171.600	4.290.000
25	Revoques-Revoque fino de pared filtrado (interior)	Metros cuadrados	EVENTO	450	24.750	11.137.500
26	Revoques-Revoque hidrófugo exterior h:1,20 m	Metros cuadrados	EVENTO	48	35.100	1.684.800
27	Servicio de Herreria-Provisión y colocación de estructura metálica con 2 columnas y techo de policarbonato (frente a la salida de emergencia)	Unidad	UNIDAD	1	892.500	892.500
28	Servicio de colocacion de canaletas-Provisión y colocación de canaletas de chapas galvanizada para alero, desarrollo de 40 cm, h: 6,00 m.	Metro lineal	EVENTO	42	50.000	2.100.000
29	Servicio de colocacion de canaletas-Provisión y colocación de bajadas de chapa galvanizada con desarrollo de 33 cm	Metro lineal	EVENTO	28	52.400	1.467.200
30	Servicio de pintura de interiores-Pintura acrílica de pared interior	Metros cuadrados	EVENTO	450	19.300	8.685.000

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario ₲ (IVA incluído)	Precio total ₲ (IVA incluído)
31	Servicio de pintura-Pintura acrílica de pared exterior	Metros cuadrados	EVENTO	230	20.500	4.715.000
32	Servicio de pintura-Enduido de cieloraso y pared de yeso	Metros cuadrados	EVENTO	226	30.000	6.780.000
33	Servicio de pintura-Pintura látex de cieloraso h:6 m.	Metros cuadrados	EVENTO	226	21.900	4.949.400
34	Servicio de pintura-Pintura de cieloraso de losa de H°	Metros cuadrados	EVENTO	14	20.100	281.400
35	Servicio de pintura-Pintura al sintético de aberturas metálicas (ventanas)	Metros cuadrados	EVENTO	30	24.600	738.000
36	Servicio de limpieza general de la construccion-Remoción de piso calcáreo (exterior)	Metros cuadrados	EVENTO	38	8.250	313.500
37	Colocacion de pisos - contrapisos-Relleno ,compactación y nivelación (exterior)	Metros cuadrados	EVENTO	200	51.000	10.200.000
38	Colocacion de pisos - contrapisos-Contrapiso y alisado de cemento de espesor de 3 cm	Metros cuadrados	EVENTO	60	46.650	2.799.000
39	Revoques-Reparación de canal a cielo abierto, revoque	Metro lineal	EVENTO	30	40.300	1.209.000
40	Servicio de pintura-Pintura látex de canal a cielo abierto	Metros cuadrados	EVENTO	30	18.000	540.000
41	Servicio de limpieza general de la construccion-Limpieza diaria y final de obra	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
42	Servicio de retiro de escombro-Contenedores para retiro de escombros	Unidad	EVENTO	2	300.000	600.000
Precio Total ₲ IVA Incluido						134.784.800

En ese sentido, el monto total de la contratación asciende a **₲ 134.784.800** (Guaraníes ciento treinta y cuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos) IVA Incluido, que representa al **26,44% por debajo** del costo total estimado de **₲ 183.222.900.-**

Atentamente,

Lic. César Antonio Ortíz Miranda
Administrador Junior A
Representante por el Área Solicitante

Abog. Laura Riquelme Santacruz
Abogado Junior B
Miembro Representante de la Asesoría Legal

Mts. Ing. Hugo Blas Mendieta Gaona
Profesional Universitario Senior E
Coordinador